DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,740] *Buenos-Aires, Lúnes 26 de Febrero de 1844.* [PRECIO 6 *rs.*

DE LA GACETA.

Refutacion á los artículos publicados en la *Revista de los Dos Mundos*, que insertamos en el número anterior.

Encontramos en la *Revista de los dos Mundos* del 15 de Noviembre último, el artículo que publicamos en otra columna—El ilustrado Editor de este Diario Europeo, aunque al presente parece que empieza á mirar la cuestion del Plata con menos prevencion ó predisposiciones erróneas, nos presenta motivo á sentir con cuanta lentitud y dificultad llegan á presentarse en Europa los espíritus mas rectos de la realidad de los sucesos y de sus circunstancias en América—Muchos errores ha de rectificar sucesivamente el exámen imparcial de los hechos—Se conocerá que para tener un resultado útil al juicio de la opinion es necesario dejar á un lado todo lo que han levantado las pasiones de club, y buscar la verdad por los hechos y por el analisis—Antes de llorar males acerbos, ó indignarse contra excesos brutales, penétrese si hay fundamento para entregarse á tan encontrados sentimientos; y estos precipitados anatemas pueden avenirse con la justicia, ó estar del lado de las conveniencias—

Es penosa la sensacion que causa la larga lucha en el Rio de la Plata—Es doloroso que se prolongue con grave pérdida de vidas y fortunas—Investíguese con todo la causa; y se encontrará en la ingerencia extrangera—¡Puede imputarse á los Americanos el furor brutal de esos extrangeros que asi se han interpuesto en la contienda para hacer indefinida la guerra, y fatales sus extragos!—En Buenos Aires el General Rosas, despues de largos y gloriosos sacrificios, ha conseguido establecer un Gobierno regular, y protector de todos los intereses; mientras que auxilia en el Estado Oriental del Uruguay á los únicos que pueden instalarlo—Entretanto los extrangeros, que debian percibir su grande y verdadero interés en el órden despues de tantas revueltas, en la paz despues de tanta guerra, en armas pelean por subvertir el Gobierno Argentino y evitar la inauguracion de una autoridad legal y tutelar en la República del Uruguay—

Todas las desgraciadas causas por que aun no han arribado las Repúblicas Americanas al término de la grande obra de su consolidacion, nacen mas ó menos de la dependencia en que están de un impulso extrangero que se hace sentir violentamente en el órden interno; ó que se demuestra en el exterior por el abusivo alarde de la fuerza—La revolucion Americana, esplotada por el interes Europeo, no ha encontrado ni gratitud ni consideracion—Las equivocaciones del Editor de la Revista, son culminantes en este punto—Para juzgarlas inadmisibles es solo suficiente una miraca sobre la actualidad politica de la América; pero imparcial, grave, previsora—Es el momento de penetrar y preveer; porque es el instante tambien en que esa recia y dilatada crisis debe producir un resultado—Es preciso que la política se anticipe á prepararlo de modo que no sea acerbo, terrible á los intereses Europeos—

No es extraño que en treinta y cinco años la América antes Española no haya arribado á la consolidacion definitiva de su sistema politico, de la paz y el órden—Obstáculos de tres siglos existian en el dia mismo que resueltamente estableció el nuevo órden de cosas—A esta dificultad se agregaba la que naturalmente experimentan todos los pueblos al empezar su vida social, independiente, comercial y libre—No son pocos ni insignificantes; y la historia de todas las naciones los registra con profundo interes y alto ejemplo—Los Americanos han tenido otro gran obstáculo proveniente de donde menos debia esperarse; es este el que trabaja hoy la América, entorpece la marcha natural y regular de las cosas, y prepara consecuencias muy inquietantes, muy dolorosas—

La Gran Bretaña se apresuró á reconocer la Independencia de las nuevas Repúblicas—La Francia la reconoció despues—La emigracion y el comercio de estas dos naciones encontraron una tierra que antes estaba separada del Mundo por la barrera colonial—Concesiones fáciles, hospitalidad sin limites, generosidad sin cáculo, todo estubo á disposicion de sus Gabinetes—Los Americanos, encantados de esas simpatías de las grandes naciones, jugaron el rol mas liberal del Mundo con tanta mas sinceridad cuanto que no estaban lacerados por la injusticia horrible é inmerecidos ultrages que han subseguido á esa época verdaderamente utilísima á la Europa—Las naciones así favorecidas nada de cierto le habian dado—La Gran Bretaña alternativamente prestó favor, socorros y consejos á los insurgentes Americanos y á los realistas Españoles—Contempló las pretensiones de la Corte de Madrid; y aun Mr. Canning fué condescendiente ácia el Ministro de S. M. C., el Sr. Zea-Bermudez—Al fin la inmensa utilidad, el lucrativo mercado, el porvenir incalculablemente próspero que abria la emancipacion Americana á las esperanzas inglesas, impelió al Gobierno de S. M. B. á sacrificarles toda consideracion; y reconoció el nuevo órden de cosas—La Francia, despues de haber oido al Sr. Chateaubriand desenvolver sus planes de monarquias representativas en América, y haber visto desacreditado ese oficioso protectorado, reconoció la independencia, por una sábia y previsora política—

Despues hemos sentido sucesos muy desagradables, y hoy sobrellevamos su peso y sus resultados.

La Indepedencia reconocida para las concesiones ha sido, y es frecuentemente anulada ó impercibida en cuanto á nuestros derechos—Algunas estaciones navales, y aun ciertos Agentes diplomáticos consulares se han eximido ácia nosotros del respeto debido á la condicion independiente de las naciones—La poblacion extrangera de neutral se ha convertido en revoltosa; y cuando largamente ha perpetrado todos los crímenes de la rebelion, y aun mas, pretende guarecerse bajo el pabellon respectivo desplegado siempre á su merced y arbitrio—

Trata un Gobierno Americano de ejercer el derecho de paz y guerra; de establecer un bloqueo; castigar con la última pena á un conspirador ó espia extrangero, usar de alguno de aquellos derechos que constituyen la soberania—Al punto se aglomeran las notas diplomáticas; se enciende la mecha á bordo de las estaciones navales; se agita la poblacios extrangera activa y pérfidamente ingerida en los negocios politicos—¿Es esta la independencia que nos reconoció la Europa?—¡Es esta acaso la emigracion que nos conviene?—

Sufra algun extrangero en su persona ó en sus propiedades por los accidentes casuales de la guerra, ó por aquellos delitos que en ella y en paz ocurren con mas frecuencia quizá en Europa que en América, al punto los Gobiernos Americanos vuelven á ser absolutamente independientes; todo lo pueden; á todo tienen derecho; y si por desgracia fuesen inútiles sus afanosas diligencias, ó no satisfaciesen cumplidamente á los quejosos, tornan á caer bajo el peso de las conminaciones, de la dependencia, del insulto!—

El ilustrado Edictor de la Revista debe ver en esta situacion creada por impulso extraño el semillero de las agitaciones que deplora, el reducto de todos los revoltosos, el foco de la guerra tan sensiblemente prolongada, el suceso mas apropiado para irritar profundamente las pasiones nacionales de los pueblos Americanos—Por fortuna el Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses severamente ha proscripto esa politica, y por mas que sus órdenes no hayan producido hasta hoy un resultado decisivo debe esperarse que en adelante, y en breve, se domine esta situacion funesta—

Politico severo, y apasionado amigo de la verdad, el Editor de la Revista de ambos Mundos, debe buscarla en los hechos, y hacer justicia á los Americanos, si es que esta voz significa algo en favor de estos—¿Qué desean los extrangeros transeuntes en América?—¿Qué los domiciliados en ella?—¿Qué los emigrados que le han traido no inmensos capitales, sino los pesares de la expatriacion, y la tendencia aventurera?—¿Garantias, propiedades, bienes, respeto, consideraciones, fortuna, privilegios y aun fama?—Todo todo lo tienen en América, respetando los principios de la neutralidad, estando en su condicion, en su derecho, en su interes verdadero—Ellos han preferido á este estado privilegiado, que conservan, sin embargo; vivir en las revueltas, encruelecer y prolongar la guerra; han preferido el furor de los conspiradores, el crimen de combatientes irregulares en una guerra extrangera—¿Piénsase acaso que esos títulos, esas riquezas, esos privilegios y condicion afortunada que en el dia poseen, y que los gobiernos generosamente les mantienen, esperando justicia de la Europa, pueden preservarse inalterables, y proseguir sin deterioro en medio del incendio que ellos hacen arder? Repásese la historia; anótense en ella las alternativas, las proscipciones, las catástrofes, todas las desgracias terribles que han provenido de la inobservancia cruel de las leyes eternas de la justicia internacional, de la funesta ingerencia extrangera—No hay otro medio de prevenirlos que el respeto á los principios de la ley pública; la extricta neutralidad de los extrangeros—Es urgente conocerlo—Los resultados de la indiferencia en no dictar oportunamente los medios severos de corregir tan monstruosas infracciones pueden ser muy funestos; muy terribles las consecuencias de librar al caso los grandes intereses que están comprometidos—Adolar las pasiones desbordadas, cejar ante la mala tendencia, sería el medio de perderlo todo—

El Editor de la Revista extracta de la convencion entre el Presidente Oribe y los Agentes Franceses en Montevideo algunas estipulaciones favorables á los que vuelvan á la neutralidad—Merece recordarse la reserva de los derechos naturales de la República Oriental del Uruguay, explicitamente estipulada en todos los artículos de la convencion; y la circunstancia de no haber sido eficaces hasta hoy los esfuerzos de las Autoridades Francesas, para volver á la neutralidad á los Franceses, en cumplimento de las *órdenes expresas del Gobierno del Rey, para hacer cesar, aun por la fuerza, semejante escandalo*—Esta última declaracion es texto tomado de las notas oficiales publicadas por la prensa Montevideana—

La violencia de estas agitaciones, la perpetracion de estas injusticias, estas crueles ingerencias extrangeras no están circunscriptas á las dos Repúblicas del Plata; se sienten en las del Pacifico y de Colombia, en el Brasil mismo, y el Editor de la Revista las encontrará en toda su fuerza en Méjico—Le parece *brutal* la Administracion de esa República presidida por el General Santa-Ana—No pensamos así—Segun nos informan los Diarios Americanos y Europeos, la cuestion con la Inglaterra se ha originado del desagrado del Encargado de Negocios Británico por haberse colocado en el Salon de un baile público una bandera Inglesa tomada á los rebeldes de Tejas—El Agente Ingles reclamó fuese removida de allí—No ha accedido el General Santa-Ana; y las fuerzas navales Británicas se apreslan—Sin embargo, cualquiera podria presumir, conformándose á las reglas de justicia y del derecho comun de las naciones, que si hubo permiso y libertad para que flameara la bandera Inglesa en las filas de los enemigos del Gobierno Mejicano, por el mero hecho se conferia á éste el derecho de tomarla en una victoria, y ostentarla como trofeo—Puede ser que la prensa Americana y la Europea, aunque unánimes en el relato de ese desagradable suceso, no sean exactas; pero si lo fuesen, pensamos que el Editor de la Revista rectificará su juicio—

En cuanto á la prohibicion impuesta á los extrangeros del comercio de detal, ó menudeo, en todo el territorio Mejicano, sábese que esta es ley de las naciones mas cultas de Europa—No comprendemos, ni es posible alcanzar que sea *brutal* en el Nuevo Mundo lo que es permitido y civilizador en Europa—En ninguna nacion está mas restringido el comercio del extrangero que en la Gran Bretaña—(Véase lo estipulado en nuestro tratado con esta)—Aunque en Francia es mas ventajosa su condicion, no lo es tanto como en algunas Repúblicas Americanas en que la Legislacion favorece mas al extrangero, como sucede en la Confederacion Argentina—Y ¿á qué se afanarian los Gobiernos Americanos en favorecer con nuevas concesiones á los extrangeros que se han constituido hoy en héroes de la rebelion, y amos de la Independencia?—Mientras dure esta actitud, el Editor de la Revista no podrá admirarse de la mala voluntad de las poblaciones, ni de los actos vigorosos de los Gobiernos, que quizas no hacen mas que ceder á la fuerza de la opinion nacional enardecida en tantos años de ingrata correspondencia é injustos ultrages—Piense tambien que la civilizacion de un pueblo no excluye su derecho de Independencia y de defensa, sin el que su civilizacion seria mortal, imposible—Antes que prodigar facilmente epitetos punzantes, debe conocer las situaciones, y no olvidar los derechos—

La nota que publica sobre los sucesos de Montevideo contiene algunas observaciones imparciales, juicios acertados—En ella notamos algunas equivocaciones que exigen rectificacion—

Montevideo no tenia cuatro mil hombres de tropa regulares ante que se armasen allí los extrangeros—Despues que estos se precipitaron azuzados por el interés Ingles que tantos lucros reporta de esa situacion, y aun especula para el porvenir, nunca ha tenido un número de mil naturales armados—Hoy está reducida toda la guarnicion sitiada á los soldados extrangeros, cuatrocientos Africanos, y trescientos Orientales y Argentinos á lo mas—Consta de las propias declaraciones del titulado Ministro Vasquez á los Agentes Franceses en Montevideo—Ha argumentado que, aun cuando el Gobierno de Montevideo quisiera desarmar á los legionarios, carece de fuerza material para efectuarlo, si ellos lo resistiesen!—He ahí un Gobierno en pupilage extrangero que afecta con todos los aires mas altaneros de la nacionalidad!—¡No se diria que la Francia debe tener á su servicio su poblacion en América, y que él se reserva el derecho de despedirla solo en el caso que no le convenga ya sacrificarla por mas tiempo en una guerra extrangera?—Es permitido sorprenderse que tal Gobierno sostenga semejante arrogancia; y mas aunque no haya sentido ya las consecuencias de su tenaz y absurda denegacion á las reclamaciones del Gobierno Frances—

Se dice en la nota desde la rada de Montevideo que sí, inmediatamente despues del combate del Arroyo Grande y la derrota casi completa de Rivera, hubiese marchado el General Oribe sobre esa Ciudad, la habria tomado—No se recuerda ni la distancia del teatro de la victoria ni las dificultades topográficas—El General Oribe no hubiera asaltado á Montevideo en Marzo que apareció en sus inmediaciones, sin tentar antes el salvar esa Capital de su Patria, y á los intereses extrangeros que ella encierra—Entonces ocurrió el armamento extrangero con la ingerencia del Comodoro Ingles Purvis—¿Quién hubiera podido responder siempre en un asalto de combatientes tan profundamente irritados?—Se vé, pues, que en Marzo habia llegado el término natural de la guerra; que el Presidente Oribe evitó á los extrangeres y nacionales en Montevideo una casástrofe inútil desde que la Ciudad dejada á sus propios recursos habia al fin de admitir á la autoridad legal vencedora; y que si hoy cruelmente se prolonga la lucha, se debe á la inhumana politica del Comodoro Purvis y al escándalo de la poblacion extrangera armada en Montevideo—El General Rosas y el Presidente Oribe han evitado hasta hoy toda colision que pudiese comprometer para siempre la paz, especialmente con la Gran Bretaña, á pesar que el sentimiento nacional se debate en una y otra República con vigorosa indignacion—Como no hacen alarde de la fuerza, sino de la razon, han esperado, y creen, que esta se oiga—Dispuestos á una lucha indifinida y á todo trance, si se persiste en anular la independencia y libertad de estos paises, sabrá el Mundo que si infortunadamente la actitud del Comodoro Ingles Purvis llegase á producir un suceso acerbo, otros habrán dado la señal, y admitido la responsabilidad de una guerra injusta, cruel y de tremendos desastres—La Gran Bretaña seria la primera en deplorar ese error inmenso—

La circular del Presidente Oribe fué una intimacion que anunciaba á los neutrales, no un arranque de humor feroz, ó un distintivo de las costumbres del pais, sino un principio admitido por el mismo escritor de la nota desde la rada de Montevideo: *la extricta neutralidad*—El mismo reconoce que esta condicion puesta á todas las garantías prometidas ó estipuladas por el Presidente Oribe es perfectamente conforme á derecho—La circular se funda en ese título incontestable—¡Son otra cosa que salvajes unitarios los neutrales que pelean en las filas de nuestros enemigos justamente denominados así?—Tienen derecho á ser tratados de otro modo que como tales?—Las autoridades extrangeras de sus respectivas naciones no han podido, como debian, impedir esa violacion de la neutralidad; y ¿qué derecho invocarán para protestar contra sus consecuencias?—Esa pretension prestaría á tales extrangeros una doble y absurda condicion, beligerantes contra nosotros, neutrales contra nuestro derecho, y siempre en nuestro disfavor, en nuestra ruina!—¿Es este el derecho, la justicia, la humanidad?—Manténganse los neutrales en la extriccta linea de sus deberes; y entonces tendrán derecho á reclamar los privilegios de la neutralidad.

El escritor de la nota observa muy bien que la guerra no puede terminar en la situacion actual sino por la completa ruina de uno de los beligerantes—Esperarlo de otro medio es hacerse ilusion—Una de las sábias razones que tuvo el General Rosas para no asentir á la mediacion colectiva de la Gran Bretaña y de la Francia, que tanto estimó por su noble objeto, fué que no produciria una paz sólida—Hubiera suspendido momentáneamente la guerra para encenderla con intenso furor é incalculable duracion—La perfidia de Rivera y de sus secuaces los salvages unitarios urdia en esos mismos momentos las combinaciones adecuadas á eso fin deprorable—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ. y 15 de la Confederacion Argentina—

Las costumbres opuestas á la cultura social y al interés del Estado, suelen pertenecer á todos los pueblos ó épocas—A la Autoridad pública corresponde designarles prudentemente su término—

Con perseverancia ha preparado el Gobierno por medidas convenientes este resultado respecto á la dañosa costumbre de juego de Carnaval en los tres dias prévios al Miércoles de Ceniza; y—

CONSIDERANDO—

Que esta preparacion indispensable ha sido eficaz por los progresos del pais en ilustracion y moralidad—

Que semejante costumbre es inconveniente á las habitudes de un pueblo laborioso é ilustrado—

Que el tesoro del Estado se grava, y son perjudicados los trabajos públicos—

Que la industria, las artes y elaboraciones en todos respectos sufren por esta pérdida de tiempo en diversiones perjudiciales—

Que redundan notables perjuicios á la Agricultura, y muy señaladamente á la siega de los trigos—

Que se perjudican las fortunas particulares; y se deterioran y ensucian los edificios en las Ciudades por el juego sobre las azoteas, puertas y ventanas—

Que la higiena pública se opone á un pasatiempo de que suelen resultar enfermedades—

Que las familias sienten otros males por el ex-

travío indiscreto de sus hijos, dependientes ó domésticos—

Por todas esta consideraciones, el Gobierno ha acordado y decrata—

Articulo 1.°—Queda abolido y prohibido para siempre el juego de Carnaval—

Articulo 2.°—Los contraventores sufriran la pena de tres años destinados á los trabajos públicos del Estado—Y si fuesen empleados públicos, serán ademas privados de sus empleos—

Articulo 3.°—Comuníquese, publíbuese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

AGUSTIN GARRIGÓS—

Boletin del Ejército número 53.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El General Gefe de la linea

Canton frente al Cerro, Febrero 18 de 1844
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ.
y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Manuel Oribe—

En cumplimiento de las órdenes que recibí de V. E., ayer á las cuatro de la tarde, marché sin perder un momento á ponerme á la cabeza de la fuerza de caballeria que se hallaba á las inmediatas órdenes del Sr. Coronel D. José Maria Flores, con el objeto de batir á los inmundos salvajes unitarios que se dirigian á la fortaleza del Cerro, en número de mas de cuatrocientos hombres, arreando gran número de caballadas y ganado. En el acto que llegué á la division Flores me puse al gran galope, mas á pesar de mis esfuerzos no tuve la fortuna de interponerme entre los malvados y la fortaleza para acuchillarlos completamente; sin embargo, con ciento y tantos hombres al mando de los valientes coronel Cerrano, comandantes Alvarao y Arizaga, estos últimos al mando del denodado teniente coronel D. Francisco Oribe, me adelante á todo escape y de este modo consegui cortarles la retaguardia, que serian doscientos hombres larges, con toda la hacienda pasada, que componian un número considerable de boyadas, muladas y caballos flacos que remito á la disposicion de V. E., acuchillando la fuerza que la custodiaba, escapándose de las lanzas de nuestros valientes el salvaje titulado Coronel Flores y Calengo con trescientos y tantos hombres debido puramente á la superioridad de sus caballos, y juntamente con ellos como quinientos caballos y como cien animales vacunos que habian adelantado.

El resultado de esta operacion, Exmo. Sr. ha sido desbaratarles completamente dos escuadrones matándoles cuarenta y tantos hombres, entre estos, dos oficiales y un prisionero, llevando en vergonzosa fuga considerable numero de heridos. Por nuestra parte hemos tenido la sensible pérdida de dos soldados muertos y dos oficiales heridos con ocho hombres de tropa, de los primeros uno de cada escuadron, y de los segundos un oficial y siete de tropa del Escuadron Libertad y los otros de Cerrano. Es de mi deber, Exmo. Sr. recomendar á la consideracion de V. E. la brillante comportacion de los SS. Gefes Cerrano, Oribe, Alvarao y Arizaga, lo mismo que la pericia y actividad del Sr. Coronel Flores, con que supo conducirse con la reserva protegiendo con oportunidad á los escuadrones que se hallaban en pelea, por lo que ha tenido una parte muy señalada en el choque de ayer. Mis ayudantes y piquetes de mi escolta al mando de su capitan han llenado su deber.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Angel M. Nuñez.

El Brigadier General—

Campamento en Juan-Chazo, Febrero 18 de 1844—

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe interino del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Manuel Oribe—

A consecuencia de haberse dignado V. E. honrarme con la comision de perseguir y exterminar al salvaje traidor Fortunato Silva con la gavilla que este capitaneaba, en los departamentos Maldonado y Minas, emprendí mi marcha en la noche del dia 23 del mes próximo pasado sobre estos departamentos y despues de haberlo seguido por las sierras del Alferez, Rocha y Coronilla, pudo este bandido salir de sus guaridas y buscar la incorporacion de los salvajes Flores, Calengo y Estivao que con pequeños grupos de salvajes vagaban en distintos puntos de la República. Sabedor de su marcha, continué yo la mia en su seguimiento anhelando el instante de llegar á verlo para cumplir el honorifico encargo de V. E.; pero este ansiado momento no tuvo lugar hasta despues de haber llegado á las puntas de San Gregorio donde logré descubrirlo que incorporado con sus parciales se dirigia á San José llevando grandes trozos de hacienda, y como *mil y cien* hombres. Los partes que tuve oportunamente y la declaracion de un prisionero, me convencieron de la realidad de su marcha, y de la temeraria empresa de querer llevar hasta el Cerro sus hordas, y el ganado que en su marcha seguian arrebatando: con esta conviccion repasé San Gregorio y siguiendo mi marcha en direccion al paso del Rey de San José pasé este rio esperando salirle al paso, mas habiendo tenido parte por mis descubiertas y bomberos que aquel incendiario habia cruzado en direccion á Chamiso repasé San José en el mismo paso y forzé mi marcha, logrando que mi vanguardia y la presencia del resto de la Division le obligasen á largar como cinco mil cabezas de ganado antes de llegar á la azotea de Garcia en Cagancha levantando é incendiando el campo que ocupaba en aquel punto y al frente del que habia formado su linea á mi vanguardia, cuya operacion me hizo ensillar las reservas y marchar á paso de trote sobre su línea; pero bastó el amago para penerlo en una retirada, ó mas bien, fuga, sobre el rio de Santa Lucia, paso del soldado, efectuando su pasage tanto en este como en Juan-Chazo para activarlo y salvar las caballadas, pues el intrépido Comandante Gefe de la Vanguardia D. José Maria Caballero, lo apuraba de un modo que solo la superioridad de la cabalgadura salvaje, pudo evitar hasta allí el ataque. Colocado el salvaje sobre los pasos Soldado Juan Chazo y Mereles, protejia la marcha de 300 salvajes que capitaneados por el inmundo Flores, se dirijian al Mataojo y llevaban algun ganado y caballada: inmediatamente ordené al Sr. Coronel D. Jaime Montoro, se avanzase sobre el Soldado y disponiendo al mismo tiempo de cincuenta tiradores de la Division Colonia marché yo sobre este paso para forzarlo que a mi llegada ha lé abandonado; habiendo antes ordenado al Comandante Caballero forzase el de Juan-Chazo al que me dirigia siguiendo la márgen izquierda del Rio; pero mi movimiento y la intrepidez de los bravos de la vanguardia franquearon aquel paso; el salvaje formando tres columnas como de *setecientos* salvajes emprendió su retiaada sobre el Paso de Pache; perseguido y tiroteado por mi vanguardia fuéle forzoso formar su linea en la cañada del salvaje Vidal, que por ser pantanosa exijia proteccion para su escape; en este momento hice marchar la Division Montoro como reserva de mi vanguardia recibiendo mis órdenes y yo á la cabeza de la Division N. ° 4 y Escolta de V. E. marché en proteccion de ambas, amenazando el flanco izquierdo de la linea salvage y continuó su retirada en la direccion indicada. La bravura del Comandante Caballero y de los valientes que mandaba en este dia, obligó al inmundo salvaje á la pelea, y osó volver á formar su linea á la márgen derecha de la cañada pantanosa de Pache. Los partes que adjunto a V. E. del Sr. Coronel D. Jaime Montoro y teniente coronel D. José M. Caballero Gefe de la vanguardia, impondrán á V. E. del resultado que tuvo la temeridad del traidor Fortunata y su horda: yo felicito á V. E. por este suceso y me es grato cumplir con el deber de recomendar a su alta consideracion la brillante conducta de todos los SS. gefes, oficiales y tropa de esta Division, tanto en el dia del triunfo como en las marchas precipitadas, pues todos con el mayor esmero han contribuido segun sus destinos á llenar las miras de V. E. Sin embargo, creo de rigorosa justicia particularizar al Teniente Coronel D. José M. Caballero, que como gefe de la vanguardia, en su delicado destino, nada me ha dejado que desear: su práctica, su actividad y su bravura en el momento de la pelea han contribuido de un modo inequivoco á la victoria. El Sr. Coronel D. Jaime Montoro, los Sres. Gefes, Oficiales y tropa de su division se han cubierto de gloria. El Sr. Coronel Prida y los valientes que dignamente manda, han llenado sus deberes y siempre han manifestado el mayor interes en ser los primeros en castigar la osadia de los salvajes. El Teniente Coronel D. Antonio Santo, sus dignos Oficiales y tropa de la escolta de V E. cumplieron con su deber. El Coronel D. Celedonio Escalada que ha marchado á mi lado, mis ayudantes de campo, el capitan D. José M. Jardon con sus ayudantes como gefe de detal, han cumplido mis órdenes de un modo que les hace honor y son acreedores á la alta consideracion de V. E. Pongo á disposicion de V. E. dos banderas tomadas á los salvajes por los Guardias Nacionales de San José, Ciriaco Barragan y Bernardo Daran.

Dios guarde á V E. muchos años.

Ignacio Oribe.

¡ORIBE LEYES Ó MUERTE!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Coronel Comandante General de los Departamentos de la Colonia y Soriano—

Campamento en Santa Lucia, Febrero 18 de 1844—

Al Sr. General Comandante en Gefe de las fuerzas á sus inmediatas ordenes, Brigadier D. Ignacio Oribe.

Habiéndome adelantado ayer á las 5 de la tarde, en cumplimiento de la órden que recibi de V. E. para proteger nuestra vanguardia al mando del Sr. Teniente Coronel D. José Maria Caballero, que con ella acababa de forzar el Paso de Juan-Chazo persiguiendo de muy cerca un escuadron de tiradores que los salvajes habian colocado alli, me puse inmediatamente al trote y galope, haciendo adelantar la compañía de tiradores del Escuadron Presidente Oribe, bajo la conducta del capitan comandante de este cuerpo D. Gregorio Morales, para flanquear por la derecha la fuerza salvaje, en número de 200 hombres aproximadamente que se tenia á la vista y que perseguian activamente los tiradores de nuestra vanguardia. En la cañada de Pache siguiendo siempre el Rio Santa Lucia, descubrióse al fin formada en linea la horda salvaje, fuerte de 700 hombres al formar, comandada por el salvaje unitario rebelde Fortunato Silva, que tenia á sus órdenes los titulados coroneles Estivao, Camacho y Freire con otros varios salvajes de los que entre ellos se titulaban gefes.

Nuestra vanguardia compuesta de la caballeria de San José, del escuadron Servando perteneciente al Departamento de la Colonia y de la compañia Escolta Restauradora, capitan Curbelo, iba ya preparada para el ataque, al cual no se hizo esperar luego, á la derecha de aquella fuerza, desplegaron los tiradores del escuadron Presidente y que á la izquierda de los salvajes asomaron los escuadrones primero y segundo de Soriano bajo la conducta del Sr. Teniente Coronel D. Miguel Cajaravilla, el escuadron General Rosas y la compañia de lanceros del escuadron Presidente, cuya fuerza conducia yo personalmente al ataque con el designio de tomar los salvajes por su flanco izquierdo. Estos foragidos rebeldes cargaron nuestros tiradores con impetuosidad; pero resistida esta carga con la serenidad y sangre fria de los valientes, ellos á su vez protegidos oportunamente por las reservas, obligaron á la horda salvaje á volver la espalda, rompiéndola y dispersándola completamente, acuchillandola mas de tres leguas hasta que sobrevino la noche. Merced á ella y al cansancio de nuestros caballos, lograron escapar 50 ó 60 salvajes reunidos: los demas se ocultaron en los montes de Santa Lucia, de donde todavía se estan tomando algunos, ó repasaron este rio huyendo vergonzosamente en todas direcciones. Mas de cien cadáveres han quedado en el campo, entre ellos ocho ó diez titulados oficiales, muchas armas de chispa y blancas y muchos caballos ensillados, cuyos dueños se ocultaban en el monte ó se arrojaban al agua. Por nuestra parte la pérdida ha sido muy pequeña, pero sensible. Hemos tenido al valiente D. Alejandro Burgos, alferez de la fuerza de San José, y tres soldados de ella muertos: uno del escuadron Presidente Oribe y otro de la compañia escolta Restauradora; y heridos el Teniente Primero del escuadron Servando D. Modesto Pueblas y alferez D. Juan Jill y cinco soldados mas.

Al concluir este parte solo me resta recomendar á la consideracion de V. E. la bravura é intrepidéz de los Sres. Gefes, oficiales y tropa que he tenido á mis órdenes, muy particularmente al Sr. teniente coronel D. José Maria Caballero, Gefe del Departamento de San José que ha sostenido brillantemente su bien adquirida reputacion y al teniente coronel D. Leandro Villanueva comandante del Escuadron Servando que tenia bajo su direccion la línea de guerrillas á las órdenes de aquel gefe. Los demas Sres. gefes y oficiales, sin escepcion alguna, han llenado cumplidamente su deber, y la tropa toda es digna del mayor elogio por el entusiasmo y órden con que marchó al ataque y el valor y firmeza que desplegó en él.

Permitame pues, V. E., á mi nombre y el de todas las clases de las fuerzas que están á mis órdenes, felicitar por este importante triunfo, y rogarle quiera elevar la misma felicitacion á S. E. el Sr. Presidente de la República y General en Gefe del Ejército, dignándose tambien V. E. admitir la consideracion y alto aprecio con que tengo el honor de saludarle.

Jaime Montoro.

¡ORIBE, LEYES Ó MUERTE!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Campamento en el Paso de Pache, Febrero 18 de 1844—

Al Sr. Brigadier General Gefe de la Division

Sr. General.—El gefe que firma habiendo ayer 17 del que rije recibido órden de V. E. para sostener ó forzar el paso de Juan-Chazo de Santa Lucia mientras V. E. efectuaba el paso de la division por el Soldado. En el momento de haber visto asomar la primera guerilla de V. E. destiné al comandante D. Leandro Villanueva con ciento y tantos tiradores que se componian de los cuerpos Escuadron Servando, al mando de su teniente 1.° D. Modesto Pueblas y 2°. D. Ambrocio Machuca; alferes D. Segundo Pueblas y D. Lorenzo Farro; piquete de la Escolta de S. E. al mando de su capitan D. Miguel Curbelo y teniente 2.° D. Juan José Alvarao; los de la guardia nacional de San José al del teniente 1.° de la misma D. Inocencio Lusquino y alferez. D. Fausto Martinez, ordenandole al referido comandante marchase sobre el paso á forzarlo, marchando a su retaguardia en proteccion el primer escuadron guardia nacional de San José al mando del Sargento mayor D. Benito Rodriguez y el 2.° y 4.° de la misma al de los comandantes D. Cornelio Pereira y D. Francisco Velasquez.

En esta situacion emprendí la marcha sobre los salvajes que con una fuerte guerrilla y grandes protecciones sostenian el paso: nada fué bastante á contener el valor y denuedo de nuestros valientes que despreciando el peligro, se arrojaron obligando á los salvajes á ceder el paso, sosteniendo la retirada con fuertes guerrillas. En el momento de pasar dispuse la division del modo siguiente: primer escuadron al centro; segundo al costado izquierdo y cuarto al derecho, con el objeto ambos de flanquear; en este órden emprendí la persecucion hasta distancia de dos leguas que inutilizados sus esfuerzos para retirarse me presentaron su línea compuesta de 700 hombres, siendo la mia como de 400 y tantos; despues la movieron hasta pasar una cañada fea casi impasable, la que ordené pasar á todo trance á toda la fuerza, y en el momento de efectuar el pasage los aventureros se oprovecharon de esta ventaja para efectuar una carga la que fué recibida por nuestros valientes con el denuedo y valor de todo libre, de lo que resultó ponerlos en vergonzosa fuga persiguiéndolos como tres leguas donde hice alto por el mal estado de mis caballadas y cerrar la noche.— En esta distancia Sr. General han dejado los salvajes mas de 100 muertos entre estos diez titulados oficiales que se ignoran sus nombres. Por nuestra parte hemos tenido la desgracia de haber perdido al valiente alferez de la Guardia Nacional de San José D. Alejandro Burgos y 3 soldados de la division; heridos el teniente 2.° D. Modesto Pueblas y 5 soldados. Los salvajes en su vergonzosa fuga han dejado en nuestro poder dos estandartes los que pongo á disposicion de V. E. y las armas que han tomado los soldados de la division 32 tercerolas, 29 cananas, 14 lanzas, 21 sables, 10 pistolas y como 400 caballos. Solo me resta recomendar á la consideracion de V. E. el valor y actividad con que se han conducido los Sres. Gefes, Oficiales y tropa de la division de mi mando, felicitándolo por mí y á nombre de la Division por tan espléndido triunfo debido todo á V. E. que ha dirigido sus marchas, con la sabiduría y tino que esperábamos; nada nos queda que desear, solo que siempre tengamos con quien combatir a sus órdenes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José M. Caballero.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q'solicitan Pasaporte.

DIA 23.
3.ª PUBLICACION.

D. Celestino Dominguez	Rio Janeiro
Damiana Desa (parda)	idem
Juan Greche	idem
Jacoba Chacon	idem
Julio Michaud	idem
Daniel Teodor Visser y su esposa	idem
Pedro Banguinen	idem
Lorenzo Texerina	Entre-Rios
Juan Archuri (peon)	idem
Juan Alonso	San Salvador
José Felipe Vila	Soriano
Juan B. Vila	idem
José Echabasco	idem
Juan M. Gonzalez	Paraguay
Benito M. Casariego	Gualeguaychú
Alberto Icereg	Buceo

DIA 24.
2.ª PUBLICACION.

D. Lorenzo Sanguineti	Rio Janeiro

DIA 26.
1.ª PUBLICACION.

D. Teodoro Fort	Rio Janeiro
Juan Labialle	idem
Domingo Elissonde	idem
José A. da Silva	idem
Carlos Costa	idem
Fraccisco Vidal	idem
Juan B. Monson	Santa Fé
Francisco Bernardo Marquez	Buceo
Federico Nin, su esposa y un hijo	idem
Ramon Jaren	San Salvador
David Antonio Stoddart	Mercedes

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS DE HOY.

Barca Española "Amable Rosa" de 180 toneladas, capitan Pablo Ferrer y Casanova, procedente de Baltimore el 6 de Noviembre, de Rio Janeiro el 13 de Enero y de Montevideo el 24 del corriente, á Llavallol, en lastre.

Goleta Inglesa "Panope," de 164 toneladas, capitan Jorge Pipeine, procedente de Liverpool el 24 de Diciembre; á Anderson Weller y Ca., cargamento general.

MANIFIESTOS.

Bergantin Frances "Nuevo Perseverant," de Montevideo, consignado á Jaime Llavallol é hijos, 1,060 cajas vino, 1 idem mercancias, 1 id. muñecas; á D. Etevan Baxter, 1 cajon rapé; á J. Villate, 25 cajones vino; á Maestre y Demeger, 4 barricas vino; á la órden, 2 bultos mercancias, 200 cajas vino.

Barca Americana "Nuovo Mundo" de Boston y Montevideo, consignada á Zimmermann, Frazier y Ca.; á los mismos, 100 fardos liencillos, 11 cajones idem, 99 barricas ron, 65 id. almidon, 25 sacos pimienta, 3 idem peines, 90 idem azucar, 120 idem mercancias, 85 barricas arroz, 41 fardos pabilo, 550 resmas papel, 75 barricas azucar, 10 cajones fósforos, 14 idem zapatos, 35 idem almidon, 25 cuñetes mercancias, 1 cajon guarda fósforos, 4 barricas espiritu de alquitran, 1 cajon peines y botones, 10,000 pies madera, 10 medias cajas té, 5 cajones sombreros de palma, 3 idem zapatos, 20 cuñetes mercancias, 8 cajones tabaco, 2 idem relojes, 1 idem pesas, 10 idem cidra, 2 idem martillos, 80 onzas de oro.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Fragata americana "Eduardo," á Philadelphia, por Moss y Purdon.

Barca Inglesa "Helen Jane," con destino á puertos de Inglaterra, por C. R. Horne.

Bergantin Ingles "Findon," con destino á Londres, por C. R. Horne.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca Portuguesa "General Saldaña," para Liboa, por D. José P. Carneiro: cargadór; él mismo, 7,217 cueros vacunos salados, 3,750 astas.

Bergantin Ingles "Middleton," para el Callao por D. C. R. Horne, cargadores; J. Llavallol é hijos, 2,000 cajones sebo derretido; H. y J. Dowse, 17 bocois negro humo.

BUQUES A LA CARGA.

Para Nueva-York

Saldrá sin falta á principios del mes entrante de Marzo, el forrado y clavado en cobre Bergantin Americano—

"Washington"

De 107 toneladas,

Su Capitan—*Samuel Moore.*

Admite flete y pasageros á precios muy equitativos. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.

Para Montevideo.

Saldrá si el tiempo lo permite el Mártes 27 del presente el nuevo y acreditado paquete sardo:

"Ninfa del Plata,"

Admite pasageros, para lo que tiene las mas excelentes comodidades y ofrece su capitan el mejor exacto trato. Los Sres. que gusten ir de pasage pueden verse con su capitan en su casa, calle del Parque núm. 33; ó con su apoderado en la fonda de la Catalana Plaza del 25 de Mayo núm. 18, bajo los altos de Escalada.

Para Cádiz,

Estando ya á flote la Barca Española—

"Paula"

Y reparadas completamente las averias que sufrió durante el temporal del mes de Octubre, se dispone á principiar á recibir carga el 1.° del entrante; y se avisa á los señores que quieran aprovechar de este acreditado buque, se vean con sus consignatarios—

f 22—s *Jaime Llavallol é hijos.*

Para la Coruña

Admite alguna carga el Bergantin Español—

"Concordia"

Su Capitan——*SOTO.*

Debiendo salir en todo el mes entrante, tocaria tambien en algun otro puerto de la Peninsula si se le presentase una cantidad de carga regular. Ocúrrase á sus consignatarios—

f 22—s *Jaime Llavallol é hijos.*

Para Marsella y Génova,

Saldrá por la mitad del mes entrante la muy velera Polacra Sarda—

Tesco,

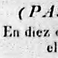

El que gustare ir de pasage, para lo que tiene buena comodidad, ocurra á su consignatario—

Jacinto Negrotto,

f 17—10p Calle de Representantes núm. 224.

Para Génova.

(PASAGEROS SOLAMENTE)

En diez dias sin falta saldrá para dicho destino el muy velero Bergantin Sardo—

"Grillo,"

El que desee tomar pasage, proporcionando dicho buque excelente comodidad y buen trato, ocurra a su consignatario—

Jacinto Negrotto,

f17—10p Calle de Representantes núm. 224.

Se fleta

PARA CUALQUIER PUERTO DE LA COSTA,

El Bergantin Goleta Sueco—

"Experiment"

(De 230 toneladas)

Su Capitan—*F. Reutercrona.*

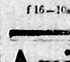

Es un buque de primera clase, de poco calado, calando solo 9 pies cargado, de manera que puede cargar todo su cargamento en Balizas interiores. Es muy velero y ofrece todas ventajas para este tráfico. Se contratará á términos muy equitativos ocurriéndose á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.

f 16—10s Reconquista 69.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

LAS personas que tomaron aposentadurias para la funcion del Domingo de Carnaval, y no tuvo efecto por el mal tiempo; tendrán la bondad de presentarlas en la boleteria para ser abonadas de su importe, á cuyo efecto estará abierta el Sábado desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, lo mismo que el Lúnes y Mártes de la semana entrante.

f23—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

A los Panaderos y Harineros.

DE la Plaza de Lorea una cuadra para el campo á mano izquierda, en la harinería que hace esquina, se vende un cernidor con otros utensilios correspondientes al ramo. Las personas que se interesen, allí mismo encontrarán con quien tratar. f26—12p

Aviso Interesante.

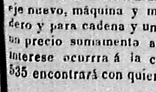

A los Sres. Carreros; se vende un carro cuadrado de trabajo, con enllante de media pulgada, mazas y rayos de lapacho, eje nuevo, máquina y montura para varas y ladero y para cadena y un caballo; todo se dá en un precio sumamente acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Córdoba No. 535 encontrará con quien tratar.

f26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

En la mercería nueva calle de la Universidad No. 34 hay de venta los siguientes artículos

CARRETELES de hilo 2. 4. 5 y 6 reales.
idem de colores 3 reales.
Ovillos de patente a real y 2 por real y medio.
Cajas de broches 2 reales, piezas cinta de hilera 4 reales,
Agujas de la Reina Victoria 12 reales papel,
Gorras de terciopelo y paño 25 pesos,
Piezas cinta de algodon de colores 4 ps., vara 1 real,
Randas alemanas 5 pesos pieza,
Mayas de hilo desde 4 pesos hasta 12,
Cintas de guarnicion 6 reales pieza,
Hilo de marcar medio la madeja,
Espejos de cajon 4, 5 y 6 pesos,
Idem de marco pintado 10, 14, 16 y 22 pesos.
Idem grandes alemanes 50 pesos.
Botellas de ambar 3 y 4 pesos, idem de labanda 5 pesos,
Tarros de pomada 1 peso y 4 reales,
Jabones 1 peso y de almendra 3 pesos,
Peines blancos 20 reales y 3 pesos,
Batidores ordinarios 3 ps. uno, corta-plumas finas 15 ps.,
Navajas como para frutas, cuchillos cabo de marfil, de hueso y évano clavados, perfumeria surtida, aguas finas, cintas de gacilla, de raso, tiradores de goma y punzoes, fleco para calzoncillos, y otros artículos todo a precios cómodos.

f26—15p

¡ Aviso !

DON Juan Iglesias, en la calle de la Reconquista núm. 400, tiene una carta que le interesa. f 26—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

A las que necesiten de un colchonero que los trabaja en casa particulares; tambien cose esteras á precios cómodos. Vive en la calle de Representantes frente al núm. 300.

f 26—6p

Aviso.

EN la calle de Cangallo núm. 282 se necesita una vazca ó gallega para todo servicio de casa: allí mismo podrán tratar.

f 26—3p

Cocinero.

SE necesita uno de profesion para la fonda de la Alianza calle de Representantes No. 69 antes de llegar al Mercado

f26—3p

¡ Viva la Federacion !

UN sugeto versado en las artes de la teneduria de libros en partida doble y simple y en aritmética mercantil, se ofrece á enseñalas, ya dando lecciones en su casa ó en la de los dicipulos por un método facil sin necesidad de estudio, sinó por ejemplos prácticos de negociaciones, tiene quien reponda de su capacidad y exáctitud en el desempeño de su deber y será equitativo en los precios. Ocúrrase á la Agencia de Comisiones, en la Recova Vieja núm. 9.

f 26—6p

Bergantin Ingles *"Plata,"*

EL Capitan y consignatarios de este buque no pagarán deuda alguna que contraiga su tripulacion. f 26—3s

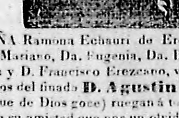

DOÑA Ramona Echauri de Erezcano, D. Mariano, Da. Eugenia, Da. Dolores, Da. Martina y D. Francisco Erezcano, viuda, hijo y hermanos del finado **D. Agustin Erezcano,** (que de Dios goce) ruegan á todas las personas de su amistad que por un olvido involuntario ú omision del repartidor no hayan recibido esquela de convite, se sirvan honrarles asistiendo al funeral que por el alma de dicho finado se celebrará el Miércoles 28 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia de Ntro. Padre Sto. Domingo, á cuyo obsequio quedarán reconocides. e26—2p

Se alquilan

DOS piezas amuebladas en la calle de la Catedral No. 50.

To Let.

TWO furnished rooms. Apply at No. 50 calle de la Catedral. f26—3p

Aviso.

HABIENDO ocurrido el dia de hoy á la reunion que se citó á los Sres. Acreedores de D. Angel G. de Elia, un número limitado, se ha acordado que la reunion se verifique el Miércoles 28 del corriente á las 10 de la mañana en cuyo dia se les suplica se dignen asistir sin falta alguna, para el mejor arreglo de sus créditos.

f 26—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

La casa calle del Parque No. 226; el que se interese por ella ocurra calle de la Paz No. 168 que á cualquier hora del dia encontrara con quien tratar.

f26—3p

¡Viva la Federacion!

CALLE del Restaurador Rosas al lado del núm. 276, hay en venta medio cuarto de tierra con árbales frutales, pozo de balde y un rancho bueno; en la calle de la Universidad número 227 encontrarán con quien tratar.

f26—6p

Se vende

UN carrito bueno para campo ó para varios usos; y tambien hay un par de ruedas nuevas sin llantas ó con ellas. Para ver y tratar ocurra calle de las Artes núm. 152.

f 26—3p

Cocinera,

SE necesita una en la calle de Chacabuco No. 19; quien se interese ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar.

f26—5p

Se ha perdido,

UN alfiler de una piedra: en la calle de Representantes núm. 248 darán una gratificasion á la persona que lo entregue.

f 26—1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Carbon de Santa-Fé.

A siete pesos cuartilla de lo mas superior todo fuerte; y leña de tala y espinillo mas barato que en las demas partes, en la calle de la Universidad num. 231 del hueco de basura media cuadra para el alto. f26—6p

$ 300 de gratificacion.

SE darán al que de noticias de un par de estribos de plata grandes de peso de 25 onzas que han robado con sus pasadores y estriberas ayer Domingo 25 de Febrero entre doce y una del dia, de la casa No. 378 calle la Victoria cuatro esquinas de este nombre y de Solis; tienen la señal del platero frabicante; al lado del correo viejo calle de Repreurantes y al respaldo del piso estas iniciales N. D. Se alquila esta misma casa hermosa, posesion seca y á distancia de once cuadra de la Plaza de la Victoria. f26—3p

Aviso.

DESEA colocacion en cualquier casa de comercio en esta ciudad, un jóven extrangero con las mejores recomendaciones pues habla y escribe el Castellano, Ingles, y Frances, el que necesite ocuparlo ocurra á la calle del Restaurador Rosas núm. 231: Barraca de los SS. Jacinto Tallafero y Ca f 26—4p

Ama de Leche.

SE necesita una ama de leche sana y de buenas recomendaciones quien se interese ocurra á la calle de la Paz núm. 77 pasada la Iglesia de la Merced. f26—3p

Aviso.

EL Sábado 24 del corriente se han robado de la casa calle del Perú No. 88 un zahumador de plata que figura una granada arriba y tres mas pequeñas al pié; á mas un costurero de vista que representa una piramide con un pajarito encima pareciendo feligrana de oro, y algunas otras cosas de diferentes hechuras pero de la misma feligrana. Se ofrece una buena gratificacion á la persona que en dicha casa diera noticia de algo de esto. f26—3p

Capones Gordos

Para Matadero ó Mercado.

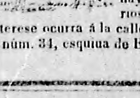

Se ofrecen en venta de 500 á 1,000 de majadas mestizas, á diez y seis leguas al Sur, no hay inconvenientes de rios ni arroyos. El quo se interese ocurra á la calle y Plaza de la Victoria núm. 34, esquina de Escalada.

f26—4p

Aviso

A los Toncleros y dueños de Saladeros.

SE venden atados de duelas para pipas en lotes al gusto del comprador, en la calle de la Alameda num. 19. f24—8p

Agencia de Comisiones

OFRECE un sugeto con garantias de su conducta, muy apto para escritorio, almacen por mayor ó barraca. Ocúrrase Recoba vieja numero 9. f24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

UNA persona que posee un campo con poblacion establecida, de legua y media de frente y tres de fondo, de pastos fuertes y aguadas permanentes, á la distancia de veinte y ocho leguas de esta ciudad, desea encontrar un socio para establecer una estancia, debiendo este poser un capital en ganado vacuno, que aunque no sea proporcionado al capital expresado, pueda prometer alguna utilidad. Para acomodar las condiciones del convenio que haya de celebrarse se ocurrirá á la calle de Belgrano num. 294, desde las ocho hasta las doce de la mañana. f24—3p

Utiles para Comedor.

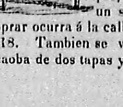

Una hermosa mesa de caoba de tres varas con ocho pies, una docena de sillas norte americanas muy fuertes, un estante de dos cuerpos, un par mesas de un pié, un servicio. El que quiera comprar ocurra á la calle de las Piedras numero 118. Tambien se vende un par de mesas de caoba de dos tapas y con pié tallado.

f 24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Intesante á los dueños de carros, jornaleros y peones del tráfico de carros y carretillas.

CON superior permiso del Sr. Gefe de Policía se rifa un carro de cola largo para pipas con tres caballos baqueanos, dos de las varas y uno cuarteador, con los útilas del carro, con cadena de fierro para el ladero y los aperos de los tres caballos, bien enyantado, casi todo de lapacho y de construccion fuerte; se puede ver en la calle de la Universidad número 224 herrería de D. Pablo Berengel. Se venden las cédulas en la misma herrería y en el almacen calle de Belgrano número 350, á treinta pesos una, en 267 cédulas al punto mas alto al dado, que será jugado en presencia de un comisario de Policía, y se avisará cuando se juegue. f24—6p

Sanguijuelas de Europa

SE venden y se aplican de superior calidad en la botica calle de Belgrano núm. 178, de San Juan dos cuadras para el alto.

f 24—3p

Ojo á la conveniencia.

UN jóven español se ofrece para lustrar pianos ó cualesquier otra clase de muebles en las casas particulares, siendo inteligente en este arte, promete cumplir con su obligacion. Los que deseen ocuparlo se servirán dejar el número de la casa y el nombre de la calle en la calle de la Catedral número 82.

f 24—8p

☞ Aviso.

ANGEL G. de Elia suplica á sus acreedores que se sirvan concurrir á su casa calle de la Univessidad número 120 el Lúnes 26 del corriente á las 11 de la mañana, para la reunion que hasta hoy no ha podido tener lugar.

f24—1p

100 ps, de gratificacion

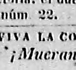

Al que entregue un caballo bayo con dos marcas y dos contra-marcas, tiene una mancha blanca en la cabeza, con silla usada y mandil imitando el cuero de tigre; se perdió el Jueves á la noche de la esquina de las calles Piedras y Victoria: el dueño vive en la calle de Talcahuano núm. 22. f24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Uniarios!

Aviso interesante.

SE vende un piano perpendicular de muy buenas voces por la mitad de su valor; un órgano de caoba sólida con diez sonatas y sus muñecos correspondientes; unas cuantas docenas estribos de silla y recado; una pequeña cantidad de camisas de color y blancas; una caja de música chica de lo mejor; un escritorio de pino con cajones y divisiones correspondientes, y otros muchos artículos. El que se interese ocurra al encargado de su venta calle de San Lorenzo No. 28 del puente de la calle de la Reconquista doblando para el Rio la primera puerta de calle. f23—3p

☞ A louer actuellement,

UNE pièce avec porte et croisée á la rue, comptoir et vitrage, convenable pour tailleur, botier, confiturie ou mercerie. S'adresser rue de Cuyo No. 52. f23—8p

Se alquila

UNA pieza con puerta y ventana á la calle; tiene mostrador y armazon propio para sastre, botero, merceria ó confiteria. Ocúrrase calle de Cuyo No. 52. f23—8p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!
POR TOMAS GOWLAND y Ca.
DE EFECTOS.
Reconquista núm. 107.

El Mártes 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura un surtido general de efectos con averia y sin ella.

Con averia.

Casimires finos de medio tiempo, idem idem de invierno, idem regulares, pañuelos de manos pintados de varias clases, muselina en coco, medias blancas y de colores, zarazas, 4 cajones efectos.

Sin averia.

Casimires finos de mucho gusto, zarazas idem idem, idem regulares, alpacas negras y de colores, paricianas de mucho gusto, bayetas de dos frisas de superior calidad, pañuelos fleco de lana, idem de casimir, tiradores de goma, platillas, brin de Rusia, broches de capote, gambronas, lanillas, y una porcion de articulos mas.

Al mismo tiempo—

Se rematará para concluir una factura, botas, zapatos, zapatillas, botines, zapatos de niño &a. &a.

POR LOS MISMOS.
En casa de los Sres. Dufourq y Ca. calle de la Piedad núm. 121.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente a la mejor postura todos los efecto y muebles existentes en dicha casa cuyo pormenor se dará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA.
Reconquista núm. 14.
DE AVERIA &a.

El Jueves 29 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura las siguientes averias recien reconocidas.

De cuenta de aseguradores.

15 fardos tripe rizado, lonas, bayetas punzoes, lienzos muy finos y algunas otras averias.

EN SEGUIDA—

Para concluir facturas, paños muy finos, idem regulares, idem de dama, idem ordinarios, idem para ponchos fino y regular, casimires finos y regulares, zarazas para vestidos y para colchas, bramantes muy ricos y regulares, lienzo ingles y americano ancho, alsacas de gusto, cotonias, paño piloto y bayetones, fresadas francesas ó inglesas, irlandas y bretañas de hilo, astracan y merino punzó, pañuelos blancos de hilo para manos, idem de algodon de taparse, y para el cuello de muchas claves, puntillas, cintas de algodon negros para ribete.

Ultimamente—

Se rematarán sin reserva ninguna, 3 baules de ropa hecha á laúltima moda, la mayor parte de invierno, contienen fracs, levitas, chalecos, chaquetas, pantalones, &a., &a.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al Público

EN la fabrica y almacen de muebles calle del Perú núm. 28 y 30, hay en venta un completo surtido de muebles trabajados con buen gusto y solidez y á precios bajos. Al mismo tiempo se compromete á hacer toda clase de muebles con los mejores materiales y al gusto del comprador. f23—15p

Aviso.

La persona que tenga y guste vender dos ó tres mil cabezas de ganado vacuno al cortar siendo bueno, puede dejar su nombre en esta imprenta y el número de su casa y calle.

f23—3p

Busca acomodo

UN extrangero que ha muchos trabaja en este pais como quintero, busca ahora un empleo como tal, sea como capataz ó por mitades. El que se interese puede ocurrir á la calle del Paraguay núm. 76.

f23—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ama de Leche,

EN la calle de Lima núm. 93 se necesita una; será escusado el que se presente sin dar buenas recomendaciones de su conducta. En la propia casa hallarán con quien tratar.

f23—3p

Se necesita

UNA jóven para cargar un niño. La que se interese ocurra á la calle de Federacion núm. 93 que hallará con quien tratar.

f23—3p

Se necesita.

UNA conchavada para la cocina, calle de la Victoria núm. 63 en la nueva Panederia.

f23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

EN la calle de Belgrano núm. 14 se necesita una cocinera que dé buenas recomenaciones. f23—3p

Wanted Board and Lodging,

A young man wishes to find, a private English or North American family, who could accomodate him with board and lodging, references given if required, a note addressed H. C. left at this office stating terms and locality will be attended to. f22—3p

☞ Aviso.

W. 12. Con esta marca existen en los almacenes de la Aduana 75 cestos conteniendo cada uno 12 botellas de vino blanco, cargados en Cette á bordo del Bergantin Dinamarques "*Fortuna*" por los Sres. *Lichtenstein, Fils & Co., á la órden;* y se previene á los que tengan derecho á los mismos, los reclamen dentro de ocho dias desde la fecha de este aviso, pasado cuyo término procederá el Capitan de dicho buque á su venta, para de su producto satisfacer los gastos de su desembarco, derechos de introduccion y flete. Buenos Aires, Febrero 21 de 1844. f22—8s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo al aviso.

SE necesita un jóven para el despacho de una pulperia que pueda dar informes de su conducta, no siendo así será excusado se presente en casa del interesado calle de la Universidad núm. 29¼. f22—8p

For sale

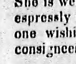

The new & fast sailing American Barque *New Woorld* tree years old, coppered in May last, is well built—of light draft of water & requires but litte ballas & when loaded, draws only eleven feet.—She is well found in sails & rigging & was built espressly for the use of the builder of her.—Any one wishing to examine her will apply to her consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.,
69 Reconquista.

f22—s

Se vende

La nueva y muy velera Barca Americana *New World*, construida tres años ha: forrada en cobre en Mayo último; su construccion es de la mejor, es de poco calado y requiere poco lastre, y cuando cargada cala solamente once pies: está bien provista de velamen y aparejos, y fué construida expresamente para el uso del arquitecto. Si alguno desea verla y examinarla puede ocurrir á sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.
69 Reconquista.

f22—s

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesante.

EN la fabrica de cigarros situada en la calle de la Paz No. 90 frente á la Merced, se ha recibido un excelente surtido de cigarros de todas clases, tabaco en hoja y picado todo legitimo de la Habana; como tambien cigarros del Paraguay de todos tamaños á precios arreglados. f23—6p

Se alquila

EN la calle de la Victoria núm. 5¼ y 7 un cuarto á la calle y unos cuartos adentro con puerta independiente á los cuartos; se dará razon en la calle de la Universidad núm. 45. f22—3p

Ojo ojo al aviso.

EN la calle de Potosi número 207 se alquilan dos ó tres hermosas piezas á la calle empapeladas. En la misma casa, hay con quien tratar. f22—5p

Aviso interesante.

SE acaba de desembarcar procedente de Cataluña una pequeña cantidad de salchichon de la mejor calidad de Sitges; como tambien de la Coruña chocolate superior, medias medias de hilo y enteras ordinarias, regulares y finas, y algunas pocas varas lienzo de lino: todo se venderá por menor y acomodado calle de Federacion núm. 81. f22—8p

Aviso nuevo.

SE vende una casa con mucha comodidad y esquina la que es muy acreditada en la calle del Restaurador núm. 283. En la misma casa vive su dueño y encontrarán con quien tratar. f22—15p

Aviso.

LOS que subscriben, encargados de la liquidacion de la casa Hermann, Dufourq y Ca., previenen á todos los que tuviesen cuentas pendientes con dicha casa se sirvan presentarlas en el término de ocho dias contados desde la fecha, en la calle de la Piedad núm., 121; de lo contrario tendrán que sujetarse á los perjuicios que puedan originarles. Buenos Aires, Febrero 17 de 1844.

Felipe Llavallol.
Gounwislhout, hijo mayor.
G. P. Becher.

f21—8s

Robo.

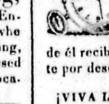

Se han robado en la tienda calle de Cangallo núm. 88, un reló de oro con repeticion las señas son muy conocidas, es muy antiguo, todo guarnecido con piedritas, fábrica de Géneve. Quien diere noticias de él recibirá el valor del reló, siendo únicamente por descubrir el ladron. f21—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

☞ *Arismética y teneduría de libros.*

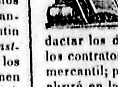

Los Señores que deseen aprender con perfeccion esas dos ciencias en el corto espacio de cinco ó seis meses y conocer el modo de redactar los documentos relativos á cada uno de los contratos que suelen ofrecerse en el giro mercantil; podran inscribirse para el curso que abriré en la tarde del dia 1.° de Marzo próximo, en los altos de la casa núm. 24 calle del Perú. Las lecciones durarán una hora ú hora y media.

f21—8s *Joaquin Pedralbes.*

Acaba de reimprimirse.

EL Tratado Elemental de ARISMETICA, dispuesto en 24 lecciones por *D. Felipe Senillosa.* Se vende en las Librerias, y en la Imprenta Argentina, del Colegio para la Plaza—Precio 60 pesos decena y 7 pesos ejemplar.

f21—3p

Se necesita

UN mozo apto y que ofresca informes de su buena conducta para un Almacen de comestibles por mayor y de menudeo: el que se interese ocurra á la calle de Maipú núm. 31.

f17—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

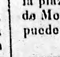

La casa núm. 220 calle del Restaurador tiene 23 varas de frente y 35 de fondo, con 5 habitaciones en altos y dos casitas de alquiler abajo, una hermosa esquina y varios almacenes apropósito para negocio por su local y comodidades, es cerca de la plaza del Buen Ordon comunmente llamada de Monserrat. El que se interese en dicha finca puede ocurrir á cualquier hora del dia.

f17—6p

Aviso.

EN la calle de Federacion núm. 280, se necesita un jóven de edad de 18 á 20 años para el desempeño de una tienda de comercio: el que se halle capaz de desempeñar este deber y tenga quien abone por su conducta puede ocurrir á dicha casa. f16—6p

Se vende

UN carro de varas con dos caballos baqueanos y su correspondiente guarnicion, caben dos pipas á lo largo y está construido de las mejores maderas y á todo costo. Para tratar ocurran á la calle de la Alameda núm. 19.

f16—8p

Aviso.

EN la calle de Corrientes cuartel 50, se vende un terreno con pozo de balde y dos ranchos hace esquina al S. O. con 22½ varas, y 103 de fondo terreno que hace calle, su dueño vive calle de Federacion núm. 130.

f16—12s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

Gran Baratillo

En el almacen de zapatos *DE LA FAMA*, calle de la Victoria núm. 67¼, de la plaza dos y media cuadras para el campo, se encontrará un excelente y variado surtido de calzado para señoras y hombres, todo de lo mejor y á precios sumamente baratos.

Botines de señora ricos de recorte 25 y 30 pesos, idem de hombre idem 70 pesos, zapatos de señora de charol y cabretilla, idem de recorte, idem de marroquin frances y del pais, negros y de colores, botas francesas ricas, zapatos de hombre ingleses y franceses de tres costuras y de oreja, y otros muchos articulos buenos y baratos. f16—8p

¡Viva la Federacion!

SE vá á empezar la descarga de una partida de sal, y se venderá por lotes al gusto de los compradores y á precios acomodados: ocurriendo al corralon de maderas de Ramon Dominguez, calle de Federacion núm. 333.

f15—6p

Aviso.

SE busca una casa en el centro de la ciudad, con comodidades para un depósito de varios efectos. El que quiera alquilarla puede ocurrir á la fábrica de cerveza de Guillermo Leydell, plaza del Retiro, en casa del Sr. Segui.

f15—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

EN la barberia calle de Venezuela núm. 54, se necesita un oficial, alli mismo darán razon. f15—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de Maypú núm. 90, se alquilan dos piezas, sala y dormitorio adentro, participando de un gran patio y de una huerta, pozo de balde, cocina y lugar; dista del muelle 4 cuadras, de la Plaza de la Victoria id. cuatro, del mercado id. cuatro y media; para tratar ocurran al núm. 88, de la misma calle. f13—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

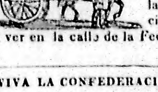

Se vedde un carro con todas sus monturas correspondientes para el trabajo de la ciudad en un precio moderado; se podrá ver en la calle de la Federacion num. 245.

f13—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende,

UNA casa con buenas piezas como para entrar á vivir, toda cercada de pared con 70 varas de fondo Para tratar ocúrrase á la misma casa calle de Cuyo frente al No. 375.

f13—8p

¡VIVA LA CONFDEREACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

50 ps. de gratificacion,

A la persona que haya encontrado una carabanita de oro el Domingo próximo pasado por las inmediaciones de la Concepcion para los santos ejercicios se servirá entregarla en la calle de Chile núm. 148 de la esquina de Negrote media cuadra para el campo á la izquierda.

f13—8p

Rapé de todas clases,

DE superior calidad y al menudeo hay en venta calle de la Catedral núm. 58 frente al Banco. f13—30p

Se vende

UNA fabrica de aceite bien provista con todo lo necesario para la fabricacion. El que se interese en ella ocurra á la calle de la Catedral núm. 58, frente al Banco.

f13—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

A los pulperos de la Ciudad y Campaña.

EN la calle de la Libertad núm. 64 de la panaderia de Viñas mas de media cuadra para el alto, último cuarto á mano derecha, se encuentra mazacote al infimo precio de 5 reales peso y con maní á 5¼, tambien hay otras facturas muy acomodadas. f13—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Interesante

EN el establecimiento que fué de D. Norberto Quirno en San José de Flores hay de venta cebolla por mayor y menor, blanca y colorada enristrada y descabezada á precios equitativos. El que necesite de una ú otra clase puede ocurrir á dicho establecimiento, que alli encontrará con quien tratar, y lo mismo será que ocurra á la calle de Suipacha núm. 161 alli tendrá tambien las muestras y tamaño de ellas f13—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de Maypú núm. 76, se ofrece el vino mas exquisito del Priorato en cuarterolas, mandado traer de ex-profeso como el mas añejo de 8 años, vino clarete de seis años tambien del Priorato, de la clase mas superior de San Vicente en barriles de 6 en pipa, de Garnache el mas selecto del mismo principado de Cataluña, de Malvasia de Sitges, en barriles del vino seco de lágrima de Málaga, en barriles del mejor Jerez, de Madera en medias pipas y cuarterolas, en barriles moscatel de Rodas al Sud de la Grecia, en cajones de 12 botellas de Jerez y en cajones moscatel de Montilla, pajarete en cajones y manzanilla de Cádiz en cajones, pasa moscatel superior. f12—19p

Grasa superior,

SE derrite todos los dias y se vende á 24 pesos arroba en la calle de Cangallo número 169. Tambien hay velas de molde á 38 pesos arroba, y velas de baño á seis reales el peso.

f12—15s

Cigarrillos selectos.

SE encuentran en el acreditado almacen Rosado Plaza del Restaurador garantiendo su calidad. Tambien hay tabaco picado del de los cigarrillos respondiendo del mismo modo.

f8—12p

Tornería.

SE ha establecido una en la carpinteria de *Celestino Beltel*, calle de Chacabuco núm. 123 y 125, donde se tratarán á los que gusten ocuparlo con toda moderacion y á precios cómodos. f8—15p

AVISO INTERESANTE

A las capitanes de buques extrangeros.

EN la relojeria de Brown y Ca., calle de la Piedad No 62, hay cronómetros de los mejores fabricantes de Inglaterra, é igualmente relojes. Tambien se compone toda clase de dichos y se arreglan cronómetros por la longitud de Lóndres, Paris y Cadiz. f8—30p

FABRICA

Norte Americana de Sillas.

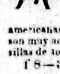

El abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fábrica calle de Cangallo num. 45 al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases tanto de esterilla como de madera, todo de madera norte americana, cuyas obras son bien conocidas en esta plaza. Igualmente está recibiendo sillas norte americanas mensualmente de las ultimas modas, a is precios son muy acomodados. Asimismo se pintan, doran y empajan sillas de todas clases.

f8—30s *Jorge W. Fish.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Academia de Baile.

CON superior permiso, sigue la dicha en la calle de la Piedad No 70 (tras de la Catedral) en la que se enseña todas clases de bailes á precios cómodos. Tambien está abierta dicha academia todas las noches, y los dias festivos todo el dia, para las personas que gusten practicar, para lo cual dicho establecimiento tiene las mejores comodidades.

f8—18p

Por mayor y menor.

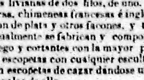

En la armeria calle de la Victoria núm. 146, se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de cazar de uno y dos tiros norales, polvorines, municioneros, cevas fulminante y todo lo correspondiente, pistolas de bolsillo de bala de onza de las mejores que hay y tambien de otras clases diversas, espadas livianas de dos filos, de uno, y sables, cananas de lujo y otras, chimeneas francesas é inglesas, pólvora, dagas, guarnicion de plata y otros facones, y toda clase de cuchilleria.—Igualmente se fabrican y componen toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pidan. Se alquilan escopetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ella. f1—30p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Sanguijuelas de Europa

EL profesor que firma ha recibido una partida recien llegadas: se venden y se aplican desde un peso hasta cuatro pesos cada una, este precio son veadidas, el que quiera aprovechar esta oportunidad ocúrra calle de las Artes núm. 121, en la cuadra que entra á San Nicolas se vera a la derecha el letrero de Sangrador.

e30—30p *Lucas Moscoso*

Semilla de alfalfa.

☞ DE SUPERIOR CALIDAD.

HAY en venta a precios cómodos, en la Barraca de D. José Balcarce y en la calle de la Universidad núm. 2. e6—22s

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.